



LICITACIÓN PÚBLICA DEL SEGURO DE DESGRAVAMEN PARA CRÉDITOS HIPOTECARIOS DE VIVIENDA, DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y AUTOMOTORES
LICITACIÓN PÚBLICA GNC 001/2020

CONSULTAS Y ACLARACIONES

Banco PRODEM S.A., continuando con el proceso de licitación pública del seguro de desgravamen para créditos hipotecarios de vivienda, de vivienda de interés social y automotores GNC 001/2020, responde las consultas efectuadas por las compañías aseguradoras que presentaron su carta de intención de participación de la licitación mencionada, todo en cumplimiento al documento base de contratación:

1. *Según el Documento Base de Contratación para la Licitación Pública del Seguro de Desgravamen para Créditos Hipotecarios de Vivienda, Vivienda de Interés Social y Automotores, Punto II. Presentación de Propuestas, 2.8. Propuesta Económica (Sobre C); inciso a) Cuadro resumen de la oferta, indicando Tasa Mensual (De acuerdo Anexo XII) agradeceremos aclarar:*

En el mencionado Anexo XII, especificar hasta cuantos decimales se deben considerar en la propuesta.

Respuesta: Se deben considerar hasta tres (3) decimales para la exposición de la Tasa por Mil Mensual.

2. *Informar que porcentaje de proyección de crecimiento tendrá la cartera asegurada bajo la póliza licitada del Banco Prodem S.A. en la gestión 2020.*

Respuesta: Al tener la información solicitada carácter confidencial, se proporcionará la misma a través de correo electrónico a las Aseguradoras que hayan presentado su carta de intención de Participar en la Licitación Pública.

3. *Según el Documento Base de Contratación para la Licitación Pública del Seguro de Desgravamen para Créditos Hipotecarios de Vivienda, Vivienda de Interés Social y Automotores, Punto II. Presentación de Propuestas, 2.6. Documentación Legal, Administrativa y Financiera (Sobre A); inciso f) Testimonio de Constitución de la Empresa más adecuaciones o modificaciones con Registro en Fundempresa (Fotocopia Legalizada) agradeceremos aclarar si se puede presentar los documentos con antigüedad no mayor a 90 días calendario a la fecha de presentación de la propuesta.*



Respuesta: Se puede presentar los documentos con antigüedad no mayor a 90 días calendario a la fecha de presentación de la propuesta.

4. *En el anexo IV, Slip de Cotización, se menciona un límite de afiliación automática hasta USD 50.000,00. Solicitamos por favor se aclare si este límite corresponde al Free Cover, o simplemente a la suscripción sin requisitos de asegurabilidad. Esto entendiendo que el Free Cover implica aceptación de las solitudes sin evaluación de condición médica y pago de siniestros sin evaluaciones de exclusiones.*

Respuesta: El límite de afiliación automática hasta USD 50,000 implica la aceptación de las solicitudes sin evaluación de condición médica y pago de siniestros sin evaluaciones de exclusiones hasta este límite (Free Cover).